INFORME DE ACTIVIDADES E INTERVENTORIA DE CONTRATOS No. 05 DE 10	
NÚMERO DEL CONTRATO: **CD-47-2022-2247** PERIODO PARA PAGO: **DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022**	
Obligación Contractual	**Producto**
• El Contratista deberá cumplir con las obligaciones contenidas en el numeral 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual de los estudios previos	Se cumplió con las obligaciones contenidas en el numeral 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual de los estudios previos.
• Verificar la información suministrada para el proceso de reconocimiento predial.	Se verifico información suministrada para el proceso de reconocimiento predial de los siguientes predios. Manzana 0349 Sector 07 =135predios Manzana 1003 Sector 07 =107 predios Manzana 0344 Sector 07 =30 predios Para un total de predios de =272 predios.
• Capturar en terreno la información predial de acuerdo con la estructura del modelo LADM_COL de 12 predios urbanos por día o de 7 predios rurales por día.	Se capturó la información en terreno de acuerdo al modelo LADM_COL. Manzana 0349 Sector 07 =135 predios Manzana 1003 Sector 07 =107predios Manzana 0344 Sector 07 =30 predios Para un total de predios de =272predios.
• Registrar la información predial en el medio suministrado por la Gerencia (ficha predial o aplicativo para dispositivo móvil)	Se registró la información predial por medio de fichas, carta catastral y actas de entrega para los propietarios.
• Elaborar la representación gráfica del terreno y unidades de construcción en el formato establecido, en escala adecuada.	Se elaboro la representación gráfica de terreno y unidades a escala 1:500 de los predios asignados para visitar.
• Entregar informes en cumplimiento del presente contrato.	Se realiza el informe correspondiente al mes de mayo.
• Responder por las no conformidades detectadas por el personal asignado a control de calidad.	Se hicieron las correcciones sugeridas por control de calidad.

• Cumplir con los manuales, metodologías y lineamientos técnicos catastrales.	Se cumplió con los manuales, metodologías y lineamiento técnico catastrales.
• Abstenerse de divulgar o comercializar, parcial o totalmente la información que conoce administra u opera, en ejercicio de las actividades que desarrolla para la Gerencia de Gestión Catastral, a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o privadas, en cualquier medio digital o análogo.	Se cumplió con esta actividad, no se divulgó ni comercializó ninguna clase de información en el ejercicio de las actividades

Fecha de elaboración del informe: **03-06-2022**
Nombre del contratista: ASTOLFY PAYARES CASTRO Entidad Financiera: **AV VILLAS** Tipo de Cuenta: **Ahorros** No. De Cuenta: 820852551 Identificación 8.772.599  Firma
Visto Bueno Supervisor/Interventor Nombre: **CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ** Cargo: **ASESOR** Firma 